

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Septiembre 01 de 2010

Nº 1461 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº 111/2010 de fecha 01.09.10, de Jefe Departamento de Finanzas;
5. D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO :

- I. Apruébese los requerimientos técnicos de la adquisición de empanadas para Delegaciones de Huasos y Organizaciones Comunitarias, que participaran en el desfile comunal correspondiente a las Fiestas Patrias 2010.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Designase comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:
 - Relacionador Público, Don Gabriel Quevedo Venegas
 - Jefe Departamento de Finanzas, Doña María Isabel Rojas Aranda
 - Unidad de Adquisiciones, Don Rodrigo Pizarro Carmona
- IV. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Control, Relaciones Públicas y Archivo.
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Relaciones Públicas
- Archivo

